The control of the co

Periodicode avisosynoticias Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVI

31 de diciembre de 1914

Número 884

DOCTOR B. CARRERAS

MEDICO OCULISTA

Ex.Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discipulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Lapersonne y Galezowsky de Paris, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlin

Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, escepto los domingos.

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias

Doctor VILA SABATER

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Santa

Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6.—Económica de 7 a 9 Días festivos de 9 a 1.—Gratis a los pobres.

Narciso Marti y Trayter

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos AB-INTESTATOS - COBRO DE CRÉDITOS ADMINISTRACION DE FINCAS, ETC.

DESPACHO: Figuerola, n.º 17, 2.º

GERONA

El nitrato de cal o de Noruega

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia. Para informes a

OTTO MEDEM

Valencia,

Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

on robinoses rely indones religion to

n shipmeidoD lab zurlaugorg sod HECHOS Y COMENTARIOS

El pueblo francés se ha redimido de todas sus culpas con la actitud que viene observando desde que se rompieron las hostilidades.

unianes shall shariful in the shallos and the so

No ha vacilado en hacer toda clase de sacrificios, ha dado pruebas de un patriotismo sereno y acendradísimo y por añadidura, en las últimas sesiones de Cortes celebradas en París, no ha sonado una voz discordante en el coro de políticos, que antes parecía un reñidero de gallos.

Los que suponían que la irrupción de los alemanes en el territorio francés significaria la descomposición de aquel Estado, han sufrido un error gravisimo.

Ya lo había dicho un ilustre pensador francés: «Solo una guerra de invasión Puede unirnos y levantar nuestro espíritu hacia las cumbres del ideal».

Ahora no hay partidos en Francia, ni otra politica que la de salvar a la Patria por toda clase de medios. ¿Quién podía sospechar esta unión admirable cuando se planteó el affaire Caillaux, algunos meses antes de la guerra?

Entre las muchas pérdidas y quebrantos que les ha originado la guerra a los tranceses, les ha traído ese milagro de Interna confraternidad. en zoissa zoil.

Algo tienen que agradecer a los alemanes.

Heapisan ou ocionno de en sesseso

poca demanda que ha exterelius, por

En la terrible conflagración actual, hay naciones que mantienen de buena fe su neutralidad, como España. Pero hay otras para las cuales la neutralidad no es más

que un medio de prepararse bien y esperar a ver quien gana, con objeto de colocarse a su lado en el momento propicio a fin de obtener con el menor riesgo las mayores ventajas posibles.

Estas últimas naciones neutrales serán las que decidan la suerte de la guerra, pero su proceder no es muy noble ni muy digno de imitarse.

Sin embargo a tal grado de frescura se ha llegado en las relaciones internacionales que a nadie le extraña que haya pueblos que aguarden, arma al brazo, a rematar la víctima para tener luego derecho a tomar su porción correspondiente en el reparto del botín.

Debiera servir esto para descalificar a un Estado, pero el positivismo imperante atrofía la sensibilidad moral de las potencias. ZEDSCHER PU NG. SONET ZOLOWELEDEN OCZ

No sabemos a qué obedece el hecho, pero es el caso que en pocas guerras se ha contado tan extraordinario número de prisioneros como en la actual, si han de tomarse en consideración las cifras que dan los partes oficiales de los beligerantes.

Es tanto más de notar el fenómeno cuanto no se han registrado ahora, como en otras guerras, copos de ejércitos en-Lo que hace subir la cifra es el con-

tínuo chorreo de presos, que no ha cesado

desde que comenzaron las operaciones. Si fuéramos a llevar la cuenta de los prisioneros rusos que han hecho los alemanes, ascendería la suma a unos cuantos millones. Ya se sabe, en cuanto hay una gran batalla caen 70.000 moscovitas. Es la cifra sacramental que raras veces se

modifica. Los austriacos por su parte, no se han quedado cortos. Hace dos meses afirmaba

un cronista de aquella nación que había cerca de un millón de prisioneros en Viena.

A ese paso, pronto no se cabrá en la capital de Austria.

CARTA ABIERTA

De conformidad con mi último remitido es muy lógico que de cuenta suscinta del resultado de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión representante de la Ejecutiva de la Asamblea de Ayuntamientos de esta provincia, durante su permanencia en Madrid, rindiendo el tributo de reciprocidad a los municipios que han dado prueba de práctica adhesión a la consabida Comisión y para nuevo estímulo de confianza a los restantes municipios, que, debido tal vez a los mil y un desengaños sufridos en el terreno de las promesas recabadas de la superioridad, no sienten la fuerza de la esperanza, fundada en una constancia heroica que llega a franquear los límites de lo imposible.

La Comisión, provista de valiosisimas recomendaciones del dignisimo representante del Gobierno en esta provincia Exemo. Sr. Conde de Casa Segovia, ha encontrado en la Corte pruebas inequivocas de fina atención, abiertas todas las oficinas del Estado, amabilidad exquisita en sus funcionarios y distinción inesperada en sus jefes, siendo de contar, como especial mención, los ofrecimientos personales y cumplidos de los diputados señores Ventosa y Calvell, Bertrand y Serra, Llosas, Salvatella, alma de tan poderoso apoyo, secundado este por la senadores señores Conde de Figols y Marqués de Alella y también más tarde con intervención de los señores Conde de Romanones, Azcárate, Alvarez Guijarro, Melquiades Alvarez,

Miró, Lerroux, Cusí y nuestro insigne patricio don Dionisio Ortego.

En fecha 27 del pasado Noviembre se efectuó por la Comisión, la visita al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quien, con su peculiar sinceridad confesó la justicia que asistía a aquella, al interesar la solución del conflicto creado en los municipios rurales, con la publicación de las Reales Ordenes de 1.º de Diciembre de 1913 y 17 de Septiembre de 1914, que han esfumado como por encanto el espiritu de equidad que anima a la Ley Sustitutiva de Consumos de 12 de Junio de 1911 en sus primeros alientos de vida. El Sr. Dato prometió su estudio sobre el particular, buscar la formula que satisfaciera nuestros legitimos deseos, he interesó a la propia Comisión visitara a los Sres. Ministros de Hacienda y Gobernación al objeto de exponerles lo propio, con quienes más tarde celebraria detenida conferencia, previa su eficaz recomendación.

Al dia siguiente la Comisión efectuó la visita al Excmo. Sr. Conde de Bugallal, Ministro de Hacienda, quien bien impuesto de nuestras razones demostró tener pleno conocimiento del asunto y prometió presentar a la aprobación de las Cortes el proyecto de ley de 8 de Mayo último (Gaceta del 12) a la mayor brevedad y que interin procurara la Comisión que por el Ministerio de la Gobernación fuese derogada la R. O. de 17 Septiembre de 1914 que resulta ser la más perjudicial a los intereses de los municipios.

El día 30 se visitó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, quien haciéndose perfecto cargo de nuestras aspiraciones y demostrando vivo interés en servirnos, nos recomendó al Sr. Director General de Administración Local, Sr. Pinies, para que

le pusiéramos al corriente del motivo de nuestra presencia en Madrid, sin perjuicio de tener luego los dos una entrevista para acordar lo procedente. Así lo ejecutó la Comisión, siendo casi diarias las visitas hechas al Sr. Pinies, no siempre afortunadas, por ser breve el tiempo disponible para hablarle, ocupado continuamente en serios asuntos, cuyas resoluciones afirman cada vez más su indiscutible competencia en materia administrativa, logrando empero, alguna vez mejor fortuna con suficiente tiempo para entablar detenida discusión, consiguiendo su sincera confesión de que los municipios rurales con justicia claman contra las disposiciones aclaratorias de la ley sustitutiva de Consumos, pero, a renglón seguido confirma la inutilidad de derogar la R. O. de 17 Septiembre último, toda vez que esta fué publicada en virtud de instancia producida por la Cámara de Reus secundada por otras Cámaras y entidades industriales de España, que, fundándose en la R. O. de 5 Abril de 1889, pidieron que esta R. O. continue en vigor o sea «Que la riqueza amillarada que ha sufrido el recargo máximo del 1601° no puede ser objeto de otro gravamen, ni por repartos, ni por arbitrios ni por otros conceptos.» A tal afirmación opuso la Comisión otra no menos atendible y seguramente más poderosa, cual es la de que una ley deroga las Rs. Os. anteriores a su publicación, referentes al propio asunto de que aquélla trata; por tanto, la vigente ley sustitutiva de Consumos de 12 Junio de 1911, deroga de hecho y de derecho toda legislación anterior sobre el particular y la referidaley sustitutiva solamente nos habla de arbitrios sustitutivos y en último término del repartimiento general. Fijémonos bien en los arts. 6.°, 14.° y 17.° de la calendada ley y el 5.º de su reglamento para la ejecución de la misma, y bien claramente se desprende que los ayuntamientos que se hubiesen acogido a la ley, podían cubrir las atenciones de su presupuesto por medio de arbitrios posibles en cada localidad y donde los arbitrios no alcanzaren, el repartimiento general, a base de utilidades, que autoriza el artículo 138 de la ley municipal.

Pero no, esto no convenía, quedaban los municipios demasiado libres para atender sus compromisos, cada día mayores, como sucede con el contingente provincial, carcelarios, sanidad, servicios de secretaría y en fin, tantos otros, que acabará por producir la asfixia de la hacienda municipal, no convenía quizá que los pueblos tuvieran facilidad para cubrir sus presupuestos y seguramente de aquí que vinieran las modificaciones con las RR. OO. de 1.º de diciembre de 1913 y 17 de septiembre de 1914, las que han perturbado completamente el contenido de la ley y han burlado la hermosa labor de aquel jamás bastante llorado hombre público, que en vida se llamó don José Canalejas.

Razones son estas que no se escapan ni a la más pequeña inteligencia y a su incontrastable peso debieran ceder las altas inteligencias que dirigen los destinos económicos de la Nación y en esto confía la Comisión que por propia palabra de los Excelentísimos señores Ministros de Hacienda y Gobernación ha obtenido la formal promesa de tener en cuenta lo expuesto y resolver en breve plazo, de conformidad a los deseos de la misma, cuya jornada, si bien no ha sido de inmediatos resultados positivos y favorables a la situación económica de los municipios, cabe a la misma la satisfacción de haber sido escuchada por quienes correspondía y haber recabado de éstos la ingenua confesión de la justicia que le asistía y la promesa formal de nuevas disposiciones, que nos salvaran de la ruina que nos amenaza.

Es todo cuanto puede ofrecer la Comisión (sin perjuicio de la próxima Asamblea que oportunamente se celebrará) como fruto de sus gestiones, cuyos sacrificios consiguientes y perjuicios personales da la Comisión por bien empleados los

Administración Local, Sr., Pietes, para que

unos y graciosamente condonados los otros con la sola satisfacción que cabe en el cumplimiento del deber. La lucha está entablada, lucha de vida o muerte, lucha titánica, lucha del débil contra el fuerte, con la particularidad de que el débil esgrime el arma temible de la constancia que arrasa las trincheras enemigas, y cuenta con la fuerza de la unión, en la que se embotan los dardos del adversario.

Podrá la Diputación Provincial redactar, sancionar y publicar sus kilométricos fallos a favor del poderoso, podrá la misma acordar sus fabulosos repartimientos entre los pueblos, podrá conminar con apremios a los municipios morosos en el pago de contingente, podrá enviar emisarios de capa y rasga a los Ayuntamientos para requerirles el pago del propio contingente, con dietas exhorbitantes; podrá venir la ejecución del embargo de bienes de los administradores comunales, mientras platónicamente prestan oídos a los que de justicia han de contribuir a las cargas municipales con el fruto de sus riquezas y fallar que NO DEBEN PAGAR, que equivale a decir que PAGUEN LOS QUE. NO TIENEN, que pague el pobre, el jornalero y el miserable y si este no cumple, que se le embargue, que es lo mismo que ejecutar embargos fallidos y que el Municipio NO COBRE, pero que este pague el «Contingente». Podrá dictar tan estupendos desaciertos, que «honran» a sus autores, pero el pueblo podrá también replicar NO PAGO PORQUE NO PUEDO.

¿Quién vencerá...? La razón y la constancia, y éstas, están de nuestra parte.

¡Hay injusticias que ya no se pueden tolerar!

J. Gultresa.

MERCADOS

Trigos y harinas

La situación agrícola es satisfactoria: el reciente temporal ha seguido favoreciendo los campos y ha afianzado el sementero, que aunque tardío ha resultado excelente, pues se sembró muchísimo, más que en ningún otro año. Los trigos nacen muy bien, suaves las tierras y favorable el tiempo, y si así sigue el año agrícola, será la cosecha de cereal una de las más copiosas que haya habido. Estas impresiones son generales a nuestra región y justifican la satisfacción que sienten nuestros agricultores.

El Gobierno ha establecido la escala móvil para el precio de los trigos según la real orden que publica la Gaceta del 19, se dispone:

«1.º Que cuando el precio medio mensual de los trigos en los mercados reguladores de Castilla exceda de 31 pesetas, se reduzcan a 7 y 10 pesetas los derechos de importación de los trigos y harinas.

2.º Que asimismo se sigan reduciendo mensualmente los derechos de los trigos y harinas en una peseta más por cada peseta en que se eleve el indicado precio.

3.º Que en forma inversa se proceda si por la baja del precio correspondiere reponer en parte o en total los derechos arancelarios; y

4.º Que el derecho arancelario que se cobre sea el que corresponda al mes en que el manifiesto de la carga se hubiere visado con destino á España.

Esta resolución ministerial ha determinado en el negocio triguero cierta flojedad,
de la que creemos que se repondrá pronto, porque la demanda sigue siendo activa
y los precios los mismos. No creemos que
tenga efecto para los vendedores directos
y sí que dificulte justamente los acaparamientos y ayude en lo necesario á la importación.

Del mercado triguero y harinero castellano dicen lo siguiente desde Valladolid:

«El mercado productor en general, se halla á la expectativa, poca concurrencia de vendedores al detall y las ofertas de

Asvarez Gumarro, Aleiquiades Alvarez,

partidas, sobre todo de la especulación no dejan de menudear, con precios sostenidos.

Ofrécese trigo en plaza de 54 1/2 á 55; línea de Arévalo y Medina a 54; línea Salamanca á 53 1/2; línea de Ariza á 54 1/2; Rioseco á 53. Se ha operado esta semana, como se ha visto en nuestros suplementos, á 54 aquí y el mismo precio en estaciones cuyo transporte cuesta de 1 á 1 1/2 reales fanega con todo gasto.

Al detall han entrado por el Arco unas 400 fanegas, solamente, pagándose á 54 la clase mejor; en el Canal hubo unas 2.000 fanegas valiendo á 53. Cierre estacionado.

Harinas.—El negocio de este polvo continúa bajo al influjo de la mala época en que nos encontramos, que, por ser fin de año, se paraliza, por causas diversas ya conocidas. Una nueva fase ofrecerá este negocio con motivo de la reforma arancelaria establecida por el gobierno para los trigos con el régimen de escala móvil, que ha publicado la Gaceta y que á nuestro juicio, es otro «palo de ciego» dado por el gobierno que nada vendrá á resolver en favor de los consumidores ni de nadie, y solo favorecerá á los que vienen manejando á su antojo el mercado triguero, que ahora podrán acomodar sus negocios á una pauta clara y precisa, por virtud de la que realizaran sus compras é importaciones del extranjero con arreglo á sus exclusivas conveniencias preparando el mercado nacional previamente, haciendo las alzas y bajas que les convenga producir en los mercados reguladores y de este modo subirán y bajarán el arancel para sus importaciones, conforme les convenga y el país estará á merced de los que en Barcelona vienen manejando este tinglado, á cuya labor se presta el gobierno con estas disposiciones, que nosotros contemplamos tan absurdas como incalificables.

Los hechos demostrarán, bien pronto, que esa escala móvil será funesta para los intereses productores, fabriles y comerciales de las regiones centrales. La molinería del interior atraviesa mala época; paga los trigos cáros; vende las harinas baratas y aun así no trabaja con actividad y muchos muelen solo durante el día, suspendiéndolo por la noche. Las cotizaciones de harina están a la misma altura de semanas anteriores y oscilan alrededor de 41 y 42 pesetas las mejores marcas, descendiendo media y una peseta en saco las que rigen en su orden correlativo. Los salvados sostenidos y algo solicitados, sobre todo las clases más finas; valen desde 10 1₁2 y 11 las tercerillas.»

El mercado triguero de la región continúa con poca animación, y solo se adquiere por los fabricantes y comerciantes las cantidades precisas para mantener el comercio de harinas, los primeros con los clientes más asíduos y los segundos para servir pequeñas remesas de trigos de mucho gluten para la panificación especial en Barcelona y Madrid.

Las harinas, a pesar del alza que han experimentado los trigos en las semanas últimas, se mantienen casi a iguales precios para sostener la competencia que entablan todas las regiones en los centros de consumo.

En París, los precios de los trigos acusan alza en la mayoría de las procedencias, cotizándose en origen: Beauce-Loiret, de 27'85 a 28 francos los 100 kilos; Touraine 28'25; Vendée-Anjou-Poltou, 27'90 a 28; Bretaña, 27; Sarthe-Mayenne, 27'75 a 28; Oise, 28, Yonne, 27'75 a 27'85; Seineet-Marne-Seine-et-Oise, 27'60 a 27'75; Aube-Aisne-Marne, 27'64 a 27'75, en Paris, oficialmente, de 28'50 a 29'50. Los norte-americanos siguen ofrecidos a 28'50, bordo Havre.

Las harinas están más encalmadas y valen en origen de 38 a 39 francos, y los norteamericanos a 38'75 a 30'50 en el Havre.

quedado corros, iface des messa afamaba

En Marsella, los trigos Redwinter y

Hardwinter núm. 2 valen a 29'25 francos los 100 kilos; los Ban Blue Stein a 29'25 rrancos los 100 kilos; los Ban Blue Stein a 29'25 29'37, y los blancos de California a 29'625

En Nueva York se cotiza el trigo sobre diciembre a 128 centavos bushel, y sobre mayo a 132 1₁2, y en Chicago a 120 1₁₈ y 123 1₁2, respectivamente.

Vinos y alcoholes,

Muy poca variación sufre este artículo. La paralización que se observa en Francia desde que comenzó la guerra, por haber tenido que abandonar los almacenes la mayor parte de los empleados y obreros por una parte y la dificultad que la navegación experimenta con la subida de los fletes y seguros, son causas bastantes para que la exportación haya disminuido extraordinariamente y la oferta sea de cada día más acentuada así como el que los precios no mejoren lo que sería de desear.

En los puertos españoles algo parecido sucede con el negocio de este caldo, puesto que siendo muy reducida la exportación a las Américas y casi nula a las naciones del centro de Europa, solo se embarca en pequeñas cantidades para el consumo de Suiza y un poco para los puertos franceses.

Este comercio que lo sostenía casi en su totalidad Cataluña, sufre las consecuencias de la guerra y de ahí la desanimación de las casas exportadoras para adquirir vinos, sino en muy limitada proporción, resultando que los precios por ahora no tienen inclinación a la subida, sino que por el contrario, de seguir así pudieran declinar.

Los precios en la comarca del Panadés son para los negros 1'15 a 1'35 grado y carga.

Iguales precios hay en Tárrega-y en Reus, y en Tarragona se cotiza: vinos del campo de 1'25 a 1'40, Vendrell a 1'25, Bajo Priorato de 1'37 a 1'50, Priorato de 1'75 a 1'90, vinos blancos 1'50, vinos azufrados 1'50.

En la Mancha de 2'50 a 3 pesetas la arroba, en Valdepeñas se vende con animación a 3, en las comarcas vitícolas de Valmadrid y Zamora los precios son de 12 a 20 reales arroba y los escogidos de 22 a 24.

Los precios en Navarra siguen siendo en Murchante, Los Arcos, Corella y otros pueblos, de 10 a 13 reales cántaro.

Los propósitos del Gobierno de permitir el impuesto de 5 pesetas al hectólitro de vino como sustitutivo del de consumos, ha provocado la protesta de las regiones vitícolas, por entender que saldrá perjudicada la producción por disminuir el consumo y dar base a las falsificaciones para eludir el impuesto, como sucedía antes.

cirles in the asserting obstract a Aceites

Sigue la recolección de la aceituna con actividad, para lo cual se han aprovechado los benignos días que ha hecho hasta mitad de la semana pasada.

La escasez de exportación causa en el negocio gran trastorno, porque el labrador necesitá vender conforme va recolectando sus productos y este año los fabricantes de aceite están muy abstenidos y sólo adquieren a precios bajos y no en gran cantidad a pesar de que los precios son notoriamente muy inferiores a los que han regido otros años.

En Cataluña no se pagan buenos precios, pues en las Borjas y comarca de Reus, no se abona más que a 2,50 y 9 pesetas la cuartera que tiene 70 litros, o sea a 2,70 pesetas el doble decálitro.

Lo mismo sucede en la provincia de Zaragoza y Navarra, donde el cahiz de olivas vale a 20 pesetas, o sea 2,50 hanega de 22,50 litros.

Los precios de los aceites en Sevilla Y lo mismo en Marchena, Morón y otros centros de producción no mejoran por la poca demanda que hay de ellos, rigiendo los siguientes: aceite viejo de buen color y olor a 11,37 pesetas arroba de 11,50 kilos corriente a 11,25; endeble a 11; aceite nue

to las cuales la neutralidad no es mas

vo, bien presentado, a 11.12; el oscuro, a

10,50 arroba. Los precios del aceite en la región aragonesa se mantienen de 15 a 16 pesetas arroba de 12,60 kilos.

Ganadería

Hace mucho tiempo que los periódicos se ocupan de la salida de España de productos que pronto han de escasear en el mercado nacional. Los periódicos y revistas, así como en el Congreso se le ha dicho al gobierno con toda clase de detalles en que consiste o mejor dicho como se hace esta exportación, se señalan pueblos y se citan los agentes que acaparan mercaderías, la mayor parte de las cuales

está prohibida su salida. Respecto del ganado la firmeza en las cotizaciones, el apresuramiento para adquirir cuanto se presenta en las ferias y mercados, son indicios de que pronto ha de escasear el ganado y no pasará mucho . tiempo sin que se lamente la indiferencia con que el gobierno deja hacer a todo el

mundo. Solo se fija el gobierno en que el pan no suba y a que se mantenga a precio regular dedica todo su celo, pero bien sabemos que solo de pan no se mantiene el consumidor, pues el aceite, la patata y la carne son también artículos de gran necesidad que convendría no escasearan.

De los mercados de Barcelona hay las siguientes impresiones; escasean las existencias de ganado lanar, manteniéndose los precios firmes con tendencia al alza. Los de ganado de cerda son regulares y los precios se sostienen.

En las ventas efectuadas la semana pasada han regido los siguientes precios:

Carneros castellanos, a 2'15 pesetas kilo de canal limpia; ovejas, 2; corderos, 2'25; cerdos del país, 1'68; de Extremadura, 1'55.

Los abestecedores, en Madrid, venden, carnero, 1'95; oveja, 1'85; bueyes, 1'68; vacas, 1'63; terneras finas castellanas, de 2'15 a 2'25; idem bastas, de 1'90 a 2'10; gallegas, de 1'10 a 1'85. La venta de cerdos es activa, pero hay pocas existencias, pagándose de 1'58 a 1'60 kilo de canal. En vivo se paga en los paradores de 61 a 62 reales arroba.

postroli amps LA LOTERÍA

Otro décimo del "gordo"

Según informes particulares de Herrera de Pisuerga, un décimo del número agraciado con el premio «gordo» del último sorteo de la Lotería, lo posee un modesto dependiente de un comercio de dicha villa, al cual le han tocado 120.000 duros.

El mencionado dependiente pidió a su principal una cantidad con la que pensaba ir a pasar estas Pascuas con una hermana suya que reside en Ripoll.

El principal le dió la cantidad pedida, pero le negó el permiso, y en vista de ello, escribió a su hermana diciéndola que no podía ir y que le remitiera un décimo de la loteria, el cual ha sido agraciado con el «gordo».

Al paso que van saliendo décimos del 'gordo', nos parece que va a ocurrir con el premio de Navidad lo que sucedió con las muelas de Santa Apolonia: que las mandó recoger un Pontífice y entraron en Roma tres carretadas.

NOTICIAS

En Llagostera se halla enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad nuestro muy querido amigo el ex-senador del Reino don Jaime Roure y Prats.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

En uso de licencia ha salido para Madrid, nuestro estimado amigo don Fernando Azquerino, Inspector de Hacienda en esta provincia.

La Compañía Peninsular de Telefonos nos ha remitido un precioso almanaque de hoja mensual.

Enviamos nuestras más expresivas gracias al director de esta Central, nuestro distinguido amigo, don Luis Rodriguez por su deferencia.

Por la benemérita ha sido detenido en Corsá Juan Francés, como presunto autor de dos disparos de arma de fuego y heridas a Magin Puig.

En el kilómetro 175 de la linea ferrea de M. Z. y A., en término de Massanas, fué arrollado por el tren decendente número 205 un sujeto desconocido, destrozándolo.

Tómese nota de que la «Piperazina Dr. Grau» es indiscutiblemente el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Los días 2 y 3 de enero próximo se pagarán los haberes de diciembre, a los maestros de los partidos de Gerona y Santa Coloma de Farnés.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de San Vicente de Camós, don Juan Serra.

Ha fallecido el maestro de Quart don Pedro Montserrat.

Se ha autorizado la instalación de una línea de conducción de energía eléctrica, desde Figueras a Cabanas y Vilabertran.

Solemnidad religiosa.

Solemne y brillante sobre toda ponderación ha resultado el Tríduo celebrado en la iglesia del Carmen en honor al Niño Jesús de Praga.

El altar, adornado con magnificencia e iluminado con elegancia, acreditaba un gusto de místico ideal del gran artista que tomó a su cargo la dirección.

La orquesta y coro lo hicieron bien; el Rdo. Padró estuvo admirable en el armonium, y el baritono Rdo. Roquet sublime en los magnificos motetes que cantó todos los días, sabiendo poner en sus notas unos ecos de plácida dulzura que hace levantar los espíritus en ferviente oración.

Los sermones estuvieron a cargo del presbitero don Ignacio Piera, quien demostró una vez más sus profundos conocimientos científicos y sus grandiosas cualidades de buen predicador. Con su oratoria grave e insinuante; su exposición clara y asequible a todo el auditorio, su decir castizo y elocuente y su declamación enérgica y vigorosa, desarrolló magistralmente interesantes temas; y tal arte se dió y fué tanta la amenidad de doctrina, que cautivó y subyugó el ánimo de los oyentes hasta el punto de parecer estar sujestionados por las palabras del orador. Nuestra enhorabuena al reverendo Piera por sus trabajos evangélicos, de los que sólo se oyen merecidísimos elogios.

El templo resultó insuficiente, como sucede siempre que predica tan simpático sacerdote.

La Comunión general y besamanos concurridísimos.

Felicitamos a los señores de la infatigable y entusiasta Junta directiva de la Asociación del Niño Jesús de Praga por el éxito alcanzado en favor de la piedad y el amor a la niñez.

La Asociación de Periodistas de Gerorona, se reunirá el viernes próximo, en fraternal banquete, para solemnizar su fundación.

Se anuncia a concurso por traslado, entre fcesantes, la plaza de auxiliar de primera enseñanza de esta capital.

Se ha recibido en esta Delegación de

Hacienda, la orden de la Dirección general del Tesoro público, para que se abone el premio grueso de Navidad a la Administración de loterías de Ripoll.

En romance y para que no haya equivocaciones, damos a los agraciados lo que les corresponde percibir desde cinco céntimo hasta los seis millones.

Nosotros somos así, cuando hacemos las cosas, modestia a un lado, las hacemos bien.

Si es que juegas cinco céntimos,—por una perra, tan solo-te corresponde cobrar,— así en números redondos,—trescientas pesetas justas.—(El premio mayor supongo).—Si juegas diez, (o una «gorda»)—ya los pones en el doble,—cobras seiscientas pesetas.—Un real, es ya más negocio;-percibes seis mil reales.-Dos reales, es otro tono,—tres mil pesetas procuran.—Una peseta, da el opio,—por una peseta tienes-mil doscientos duros, jojo!—ya va subiendo el caudal,—ya es más lucrativo el cobro.—Por pesetas dos cincuenta,—son tres mil duros orondos, y por un duro, seis mil.—Si el billete, llevas todo,—percibes los seis millones y eres un señor de tono-influyente potentado—tendrás muchos envidiosos—serás un capitalista—y de esos de tomo y lomo:—llegarás a lo que quieras—podrás vivir en el ocio,—que todo el que es opulento-es sibarita, es ocioso,-para sí resulta inútil,—y para el mundo, un estorbo.

Trabajo costó, pero al fin, ha sido nombrado médico de la Comisión mixta de reclutamiento, nuestro entrañable amigo el Dr. D. Francisco Coll y Turbau, alcalde de Real orden, por la gracia de Norat, de las tres veces inmortal ciudad de Gerona.

Lo malo, todas las cosas en este mundo tienen su lado malo, es que según de público se dice, han presentado un recurso de alzada para anular tal nombramiento.

Nosotros lo sentimos por tratarse de un amigo tan querido y mucho celebrare-- mos que el señor Gobernador civil tenga en cuenta los títulos que ostenta el doctor Coll y falle el recurso de la forma y manera que nosotros deseamos.

Sr. Alcalde:

¿Desde el día de la Purísima, que se cerraron los pozos, no ha habido tiempo de abrir las fuentes de agua potable?

Hasta Masias, no da ya agua más que cuando quiere.

Vamos, Sr. Coll, que no tenga que pedirselo a su señoria Leal o Tuyet, que ya sabe como las gastan.

Y al Mesias digale algo, ihombre!

La caza con hurón se prodiga en el campo que es una delicia.

¿No podría el digno jefe de la Comandancia de la guardia civil, D. Ricardo Morell, poner coto á este abuso?

Creemos que si.

Sr. Gobernador.

Los trenes de la línea de San Feliu de Guixols salen y entran, no a las horas del cuadro si no a las que mejor les parece a sus propietarios.

¿Hay bula?

En la sociedad «Atenea», se está organizando una fiesta literario-musical, que se celebrará el día 6 de enero, y cuyo producto se destina a engrosar la suscripción de los belgas.

Será una fiesta selecta por las personas, que según se nos dice, tomarán parte. Aunque pecando de indiscretos, ade-

Gertrudis Segovia la hija del Gobernador civil, la inspirada poetisa-¡perdón! -leerá y recitará con la sencillez y buen gusto a que nos tiene acostumbrado várias poesías inéditas.

lantaremos algo a los lectores.

Conchita Careaga, hará una tiple deliciosa cantándonos en unión del barítono y bizarro coronel de infantería señor Pi-

serra, varios números de música clásica, que acompañará al piano la bellísima Teresita García Rivera.

El reporter, nos comunica que habrá más sorpresas, pero nosotros, no queremos levantar del todo el velo.

Sobrequés ha tenido que cambiar de disco. Hoy debutará la Compañía de Comedia que dirige Tirso Fernández Lombia, en el Principal.

Sobrequés, hizo bien despidiendo a Torelló, o viceversa, porque aquello, se ponía peor que el Dispensario municipal.

COMPARACIONES

Ante un puesto de turrón me puse a considerar, y no tema el lector que le cante una copla, cuántos puntos de semejanza existen entre el riquisimo dulce pascual y la mujer, ante la cual solemos también decir con demasiada frecuencia: ¡Qué rical

Esas rosas entreabiertas, cuya falda apenas les cubre el pie, admirando nosotros los Nacimientos, y que se nos muestran tímidas, insinuantes, adorables, son el turrón de yema.

La joven linda, de coquetería revolucionaria, que promete venturas y prodiga sonrisas, es turrón de Gijona.

Las muchachas ágiles, de gentil taconeo y talle ondulante, semejan figurillas de mazapán.

La hembra desobediente que a las indicaciones contesta maranjas de la China! y que si se descuida usted le llama melón, es turrón de frutas.

La mujer que empieza á murmurar de los hombres y á rezar á los santos, sin declarar su edad a tres tirones, turrón duro.

La que tiene menos pelo que una panocha, pareciendo sus ojos dos alpistes, su nariz un salmonete, sus labios pimientos picnitlos y sus orejas biombos, haciendo llorar á los niños de mantillas cuando se acerca á besarlos, turrón de coco.

Los hombres dudamos mucho antes de elegir el turrón y la mujer.

Hay quien le gusta de yema y le resulta duro; quien pasa la flor de su vida buscando un turrón ideal y acaba por comerlo de coco á todo pasto.

Yo jamás me preocupo de estas cosas, porque me gustan todos los turrones.

Un goloso.

Nuevo Hotel Restaurant

Misuel Murlá

Rambla de Antonio Vidal, 43 SAN FELIU DE GUIXOLS

TIMBRES Y LUZ ELÈCTRICA EN LAS HABITACIONES

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. = Dia 31, jueves. — Santos Silvestre, Sabiniano, Minervino, Zótico y Barbaciano, y Santas Coloma y Donata.

Dia 1.º de enero, viernes. - La Circunscisión del Señor. Santos Concordio, Fulgencio, Justino, Eugenio y Odilón.

2, sábado.-La venida de Nuestra Señora en carne mortal a Zaragoza. Santos Isidoro, Siridión, Macario y Abelardo.

3, domingo.-El Santísimo Nombre de Jesús. Santos Antero, Teógenes, Daniel, Gordio, Florencio, Zósimo y Atanasio.

4, lunes.—Santos Tito, Gregorio, Rigoberto, Prisco, Prisciliano, Hermeto, Cayo y Aquilino, y Santa Dafrosa.

5, martes.—Santos Telesforo, Simeón Estilita, Eduardo, Rogerio y Gerlaco y Santas Emiliana, Sinclética y Apolinaria.

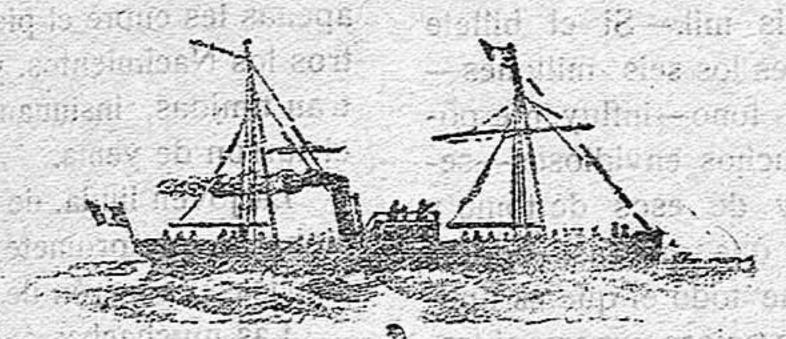
6, miércoles. — K La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar. Santos Melanio y Nilamnón, y Sta. Macra.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Iglesia del Carmen, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 16 a 18.

Gerona: Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet







SERVÍCIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS ? PALA POR EL VAPOR

AMPURDANES

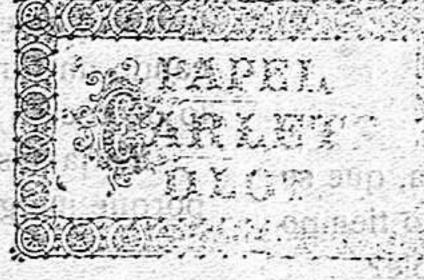
salida de Barclona: todos los miércoles á las 20. De Palamós: todos los domingos á las 6

-named anidal and described CONSIGNATÁRIOS:

BARCELONA. SAN FELIU DE GUIXOLS. PALAMOS.

Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855 Don Juan Fortó Don Félix Ribera Don José Rahola

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposicion Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martinez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1 ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA DE JEREZ Y CHAMPAGNES -DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THESTANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscripta en el Begistro del Ministerio de Fomento . 39.875,000 oro . Pta. . Renta. . > 204.250,000 Beneficios declarados. . . 340.000,000 × Fondos acumulados. . . 780.000,000 Siniestros pagados.

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

Auterizado por la Comisaria de Seguros.

CAFE NORAT-SALON BAR

El más confortable. El más concurrido. El más importante.

:-: LISTADE LOS FIAMBRES, PASTELES, VINOS Y CHAMPAGNES:: Fiambres y pasteles Sanwich con pan de Viena, manteca y jamon dulce. 0.50 pts. con jamón extremeño. . 0'40 0'35 con salchichón de Vich. Pasteles de carne. Flama a la crema Pastel jenita . 40. 17.1189, 88. 11.115 Dnlces varios, uno 0'15 » Chocolate con ensaimada o pan de Briox . . 0.30 Pan de Briox. The con leche y pastas inglesas. OSTRAS

Vinos Vino Souternes Cepa Macón País extra Valdepeñas Rioja Burdeos (J. Merman) Champagnes

Moet et Chandon Baron Cartagnac Codorniu extta Miro Tarrago

Calle y Compañía Marqués Real Tesoro Pedro Domecq

Vinos Jeres

Parie y Barreto Fernández, Una Raya Sánchez Romate C. del Pino Agustín Blázquez Málaga Manzanilla Montilla



PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

Gran diploma de Honor en la Exposicion de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)